

Buenos Aires, 17 de julio de 2018.-

**CIRCULAR N° 2**

**LICITACION PUBLICA N° 24/2018 - EXPTE. TRE-SOF-0000956/2018**

**“MEJORAMIENTO PESADO DE VIAS ENTRE LAS ESTACIONES GRAL LAS HERAS Y SPERATTI Y ENTRE ESTACIONES ZAPIOLA Y EMPALME LOBOS DEL RAMAL MERLO – LOBOS DE LA LINEA SARMIENTO”.-**

**INFORMACIÓN CON CONSULTA**

Información emitida por la Operadora en razón del llamado a Licitación Pública por medio autorizado por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, en los términos de su Artículo 5°, Apartado "NOTIFICACIONES Y CORRESPONDENCIA".

**CONSULTA 1:**

Necesitaríamos aclaración de las tareas a realizar en el ítem ítem 2.4 “Construcción de Drenaje”, cantidad 140 m.

**RESPUESTA 1:**

Las tareas indicadas en dicho ítem Corresponde a la construcción de los drenajes en la zona del andén de estación Zapiola y corresponden a la ejecución de drenajes de vía convencionales. Para mayor abundamiento se procede a la descripción de la tarea:

El dren longitudinal se ubicará por debajo del nivel inferior de la capa de balasto. Será menester el retiro de las viejas cañerías del drenaje existente. Sobre las paredes de la excavación se desplegará un manto de geotextil del tipo OP 40 o similar de manera tal que no se produzcan pliegues, dobleces o arrugas excesivas tanto longitudinal como transversalmente. Se colocará un caño de PVC ranurado de 30 cm de diámetro y 7 mm de espesor, el cual estará cubierto por un manto geotextil perimetral tipo O.P. 20 o similar. Los tubos de PVC tendrán ranuras de 2 mm de ancho y 15 mm entre ranuras, solo en los tres cuadrantes inferiores. El geotextil cubrirá totalmente la superficie perimetral de la zanja evitando que el manto quede colgado sin apoyar en el fondo de la misma y de forma tal de cubrir al caño de PVC. Sobre el manto geotextil, se distribuirá piedra partida tipo balasto y en la parte superior del espesor de piedra, se producirá un solape mínimo del manto de 30 cm. La pendiente mínima del drenaje, será tres por mil.

Se colocarán cámaras de Hormigón Armado, premoldeadas, cada 25 metros, cuyas medidas mínimas serán 60 cm de lado, las que llevarán una tapa de espesor 5 cm en una sola pieza.

Este drenaje se conectará con un conducto transversal que desagua en la zanja lateral. Este conducto transversal deberá ser construido con caños de H°A° o PVC reforzado de 40 cm de diámetro. El lugar de conexión entre el Drenaje y el Conducto Transversal se construirá una cámara de inspección de 0,60 x 0,60 m con su correspondiente tapa de hormigón armado de espesor 0,06 m. La cámara será de hormigón armado premoldeado, previa aprobación por parte de la Inspección de Obra.